

Acta No. 11. - Siendo las 19:00 horas del día 31 de octubre de 1983 y en la presencia del C. Lic. Raúl Brangel Hinajosa, Presidente Municipal; Sr. Rupina Salas de Sada, Alcaldesa Suplente; Lic. Ismael Barza T., Secretario del Ayuntamiento; Sr. C.P. Ricardo Barza Villarreal, Tesorero Municipal; Ing. Domingo Benavides A., Primer Regidor; Sr. Ernestina Méndez de Pinales, Segundo Regidor; Sr. Armando Valdez Alonso, Tercer Regidor; Sr. Manuel Arizaga de la Cruz, Cuarto Regidor; Sr. Crisp. Juan Manuel Puente A., Quinto Regidor; Sr. Maximino Serrano Beltrán, Sexto Regidor; Sr. Gonzalo Zambrano, Síndico Primero; Sr. Justo Prohles Martínez, Síndico Segundo; Lic. Jesús Morales Arizpe, Alcalde Segundo Judicial Propietario; Lic. Arturo Rodríguez Pérez, Alcalde Segundo Judicial Suplente; se efectuó la sesión de Cabildo correspondiente al mes de octubre, la cual se llevó a efecto bajo el siguiente orden:

Primero: El C. Lic. Ismael Barza T. dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por los presentes. En uso de la palabra y en referencia al punto 4 del acta anterior, el C. Alcalde comentó que la actualización de las reglamentaciones municipales deberán esperar un poco a fin de poder adecuarlas a las reformas del Artículo 115 de la Constitución Política de la Nación, sin embargo puntualizó que los trabajos técnicos jurídicos de la elaboración de dichas reglamentaciones siguen adelante.

Segundo. El C. Tesorero Municipal, C.P. Ricardo

Bauza Villanaral, dió a conocer el Estado de Ingresos y Egresos del mes de septiembre y entre otras mencionó que el pasivo a esta fecha de la Administración anterior era de 14 millones de pesas y que por instrucciones del C. Alcalde este pasivo va a estar totalmente pagado en este año que esta transcurriendo.

Además dió lectura y puso a consideración de las presentes la aprobación del Presupuesto de Ingresos del Año 1984, el cual se turnará también para su aprobación al H. Congreso del Estado. Dicho presupuesto de Ingresos se concretó de la siguiente manera:

Impuestas	\$ 141' 555, 000.00
Derechos	19' 283, 000.00
Productas	11' 100, 000.00
Aprovechamientos	10' 970, 000.00
Participaciones	350' 000, 000.00
<b>Total</b>	<b>\$ 552' 908, 000.00</b>

Haciéndoles la aclaración de que esto es solamente ingreso propio, que el municipio tiene aparte otras ingresos que son entre otras, el fideicomiso del Conjunto Habitacional San Pedro, obras del Duesaje Glorioso; tampoco están presupuestadas otras partidas relativas a cooperación de vecinas para obras públicas.

El Presupuesto para el Ejercicio 1984, fue aprobado por todas las presentes.

Por último. En uso de la palabra el C. Alcalde dió lectura a una solicitud de donación por parte de la Secretaría de Educa-

ción Pública, cuyo fin es instalar un Jardín  
 de Niñas y escuela Primaria en el Sector  
 de Infonault al occidente de Domercy 23, dicho  
 terreno es de las que están destinadas  
 para esas fines de acuerdo a la ley y  
 puesto a consideración de los miembros  
 del Cabildo, fue aprobada la donación.  
 Cuarto. En asuntos generales y en uso  
 de la palabra la C. Regidor Sr. Ernestina  
 Méndez de Pinales, comentó la situación  
 que existe sobre el funcionamiento de  
 algunos bares y cantinas del municipio  
 las cuales han sido causa de distintas  
 desórdenes, y al respecto el C. Alcalde  
 respondió que durante la presente Admi-  
 nistración no se ha atargado un solo  
 permiso para la apertura de negocios  
 que funcionen con dicho giro comercial  
 y ofreció además girar las debidas  
 instrucciones en el objeto, que en  
 lo sucesivo se ejerza una estricta  
 vigilancia sobre esas negocios para  
 que cumplan lo dispuesto en las  
 reglamentaciones municipales. Especialmente  
 en lo relativo a lo dispuesto en las regla-  
 mentaciones de Orden y buen gobierno, en  
 donde se regulan las horas y orden en  
 el que estos negocios deben funcionar.  
 En otro orden de ideas el Regidor Juan  
 Manuel Puente comentó que algunas  
 organizaciones deportivas han realizado  
 cuentas o actividades sin control y él  
 sugiere se reglamente sobre el particular,  
 el C. Alcalde agradeció su sugerencia al

C. Regidor, pero le manifestó que el control y dirección de las actividades deportivas se está llevando a cabo a través de la administración por conducto de la Dirección de Cultura y Bienestar Social, la cual actualmente está interiniendo para que todas las deportistas del municipio tengan acceso a las campos mediante un debido control de roles y horarios que se programan por organizaciones y ligas.

El Regidor Manuel Arechiga comentó que algunas vecinas del casco del pueblo se han quejado de lo que el Ministerio Público actúa con mucha rigidez, al respecto se le aclaró al C. Regidor que el Ministerio Público depende en forma directa de la Procuraduría General del Estado y no de esta Presidencia Municipal.

Sin otro asunto que tratar, esta sesión se dio por terminada a las 20:35 horas

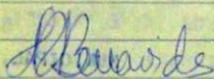
Manuel

Lic. Paul Traugel Tinajas  
C. Presidente Municipal

Lic. Ismael Garza T.  
C. Srío. del Ayuntamiento

Guillermo  
C. Sr. Ricardo Garza Villanueva  
C. Tesacero Municipal

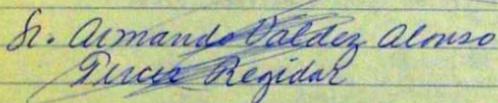
Ricardo  
C. Sr. Ruperto S. de Sada  
Alcalde Suplente



Sr. Domingo Benavides A.  
Primer Regidor



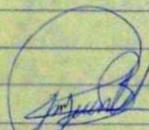
Sr. Ernestino M. de Pinales  
Segundo Regidor



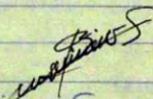
Sr. Armando Valdez Alonso  
Tercer Regidor



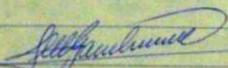
Sr. Manuel Pelchign de la R.  
Cuarto Regidor



Sr. Juan Manuel Outeiro B.  
Quinto Regidor



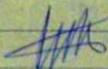
Sr. Maximino Serrano B.  
Sexto Regidor



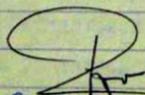
Sr. Gonzalo Zambrano P.  
Síndico Primero



Sr. Justo Crables Martínez  
Síndico Segundo



Lic. Jesús Morales Quipe  
Alcalde Segundo Judicial Prop.



Lic. Arturo Rodríguez Pérez  
Alcalde Segundo Judicial Sup.